

Memorando n°: ELEPCOSA-DP-2016-16856-M

Latacunga, 21 de octubre del 2016

PARA: Ing. Miguel A. Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: "BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANA, J.G. PODER EL PARAÍSO"

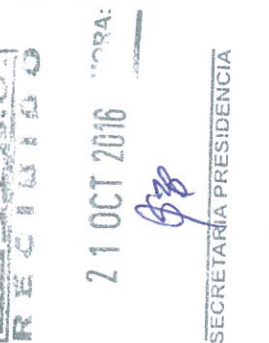
En la provincia de Cotopaxi, existen sectores que reciben el servicio de energía eléctrica a 110 V, a través de transformadores y líneas que fueron construidas hace varios años por lo que fueron planificadas para cargas pequeñas, lo que los retrasa notablemente al no poder acceder a los equipos tecnológicos actuales.

El Gobierno Nacional ha designado recursos a través del programa BID III operación EC-L1160, con la finalidad de hacerle participe a la mayor cantidad de ciudadanos del "Plan Nacional del Buen Vivir", especialmente en sus políticas: 1.3 – Promover la inclusión social y económica; 1.8 – Impulsar el buen vivir rural fomentando las actividades productivas y mejorando las condiciones de vida; 11.5 – Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos; razón por la cual solicito comedidamente se sirva autorizar el inicio de un proceso de contratación para la "CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANA, J.G. PODER EL PARAÍSO." de acuerdo al siguiente costo referencial:

Cabe mencionar que es necesario solicitar a la Dirección Financiera la Certificación Presupuestaria, a la Dirección de Planificación el PAC, y a la Jefatura de Adquisiciones la elaboración de los pliegos para proceder a contratar.

| LOTE | ORDEN DE TRABAJO | Nombre del Proyecto | Subtotal Proceso de obra | IVA 14% Proceso de obra | Total Proceso de obra |
|----------------------------|------------------|---|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| BIDIII-FERUM-ELEPCO-OB-002 | 139/2016 | Construcción de Red Reina del Cisne | 17.114,86 | 2396,08 | 19.510,94 |
| | 138/2016 | Construcción de Red La Envidia Moraspungo | 65.955,75 | 9233,81 | 75.189,56 |
| | 137/2016 | Construcción de red en Nva Fraternidad El Mirador La Mana | 46.912,76 | 6567,79 | 53.480,55 |
| | 136/2016 | Construcción de Red J.G. Poder El Paraiso | 72.387,80 | 10134,29 | 82.522,09 |
| TOTAL | | | 202.371,17 | 28.331,97 | 230.703,14 |

A continuación, me permito detallar los parámetros y método de evaluación de las ofertas, así como también los términos de referencia.



Parámetros de Evaluación de la oferta:

La evaluación de las ofertas se efectuará en base a los parámetros establecidos en el cuadro siguiente:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS

Se analizarán los siguientes parámetros en base a la metodología "cumple o no cumple":

| PARÁMETROS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------|--------|-----------|---------------|
| Integridad de la oferta | | | |
| Experiencia General | | | |
| Personal Técnico Mínimo | | | |
| Equipo Mínimo | | | |
| Patrimonio | | | |
| Metodología de Ejecución del trabajo | | | |
| Cronograma de Ejecución | | | |

- Integridad de la Oferta

Para verificar la integridad de las propuestas, se analizará que se hayan presentado todos los formularios requeridos

- Experiencia general

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN OBRAS SIMILARES: El número de obras es: dos (2).

El período es: *cinco (5) años.*

Por obra similar se entiende:

Aquellas obras cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas relacionadas a la construcción de redes de distribución eléctrica aéreas para medio y bajo voltaje, siempre y cuando la suma de los montos de ejecución de obra sea mayor o igual al 50% del monto referencial de este proceso, para cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, en las que se haya realizado las siguientes actividades en su conjunto:

- a) Estacamiento e izado de postes
- b) Armado de estructuras de soporte en postes
- c) Tendido y regulado de conductores aéreos
- d) Montaje de centros de transformación aéreos, a 13.8 kV.
- e) Pruebas técnicas especializadas para puesta en servicio de equipos y materiales de instalaciones eléctricas
- f) Instalación de mallas de puesta a tierra

La experiencia se podrá acreditar de forma acumulada, cuyo monto por certificado deberá ser de al menos al 25 % del presupuesto referencial y que corresponda a contratos ejecutados. Para acreditar la experiencia el Oferente podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos:

- Actas de Entrega Recepción ó Certificado emitido por la Contratante, que demuestre que el Oferente ha participado en la ejecución del contrato.

- Si el oferente ha participado en la ejecución de un contrato en calidad de subcontratista, su experiencia, será reconocida y aceptada por la Contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, para lo cual presentará el Certificado del Contratista y copia del Acta de Entrega Recepción del contrato principal.
- Para los profesionales que participan individualmente, será acreditable la experiencia adquirida en relación de dependencia, siempre y cuando haya participado en la ejecución de obras similares a las obras licitadas, para lo cual presentará el Certificado de la Entidad en la que prestó sus servicios.

- **Personal técnico mínimo**

La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo: El administrador de Obra, Un Supervisor – Residente de obra y dos grupos de trabajo, cada uno con: 3 Linieros, un Ayudante Liniero y un Peón, de acuerdo al siguiente cuadro:

| No. | Función | Porcentaje de Participación (%) | Nivel de Estudio | Titulación Académica | Cantidad |
|-----|--------------------------------|---------------------------------|------------------|--|----------|
| 1 | Administrador de Obra | 33 | Tercer Nivel | Ing. Eléctrico, Electrónico ó afines. | 1 |
| 2 | Supervisor - Residente de obra | 33 | Tercer Nivel | Tecnología Eléctrica, Electrónica ó afines | 1 |
| 3 | Electricista - Liniero | 100 | Bachiller | Técnico en electricidad, electrónica ó afines. | 6 |
| 4 | Ayudante Administrativo | 33 | Bachiller | Bachiller | 1 |
| 5 | Ayudante Liniero | 100 | Básico | | 2 |
| 6 | Peón | 100 | Básico | | 2 |

- **Disponibilidad de Equipo Mínimo asignado al Proyecto:**

Para la ejecución de los proyectos, el oferente deberá contar con el siguiente equipo mínimo:

| No. | Equipos /Instrumentos/ Herramientas | Cantidad | Características |
|----------------------------|--|----------|--|
| Indicar el número de orden | Nombre del equipos / instrumentos / herramientas | Indicar | Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.) |
| | HERRAMIENTAS | | |
| 1 | BARRA DE 16 LIBRAS | 8 | EN BUEN ESTADO |
| 2 | PALAS PUNTONAS | 8 | EN BUEN ESTADO |
| 3 | PINZONES | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 4 | ARCOS DE SIERRA | 8 | EN BUEN ESTADO |
| 5 | TIJERAS CORTACABLES | 4 | EN BUEN ESTADO |

| | | | |
|----------------------------|--|----|--|
| 6 | BAILARINES PARA BOBINAS | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 7 | POLEAS DE TENDIDO | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 8 | PÉRTIGAS DE EXTENSIÓN | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 9 | TECLE DE MANIJA ¼ TONELADAS | 4 | EN BUEN ESTADO |
| 10 | TECLES DE MANIJA 1¼ TONELADAS | 4 | EN BUEN ESTADO |
| 11 | COMELONES PARA ALUMINIO 4 4/0 | 4 | EN BUEN ESTADO |
| 12 | COMELONES PARA CABLE DE ACERO | 4 | EN BUEN ESTADO |
| 13 | PUESTAS A TIERRA | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 14 | ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 15 | PARES DE TREPADORAS | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 16 | CINTURONES DE SEGURIDAD | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 17 | ALICATES | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 18 | LLAVE DE PICO DE 12" | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 19 | LLAVE DE PICO DE 10" | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 20 | DESARMADORES PLANOS | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 21 | CABO DE SERVICIO | 10 | EN BUEN ESTADO |
| 22 | MULTÍMETRO DE PINZAS | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 23 | PARES DE GUANTES PARA MEDIO VOLTAJE | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 24 | G.P.S. | 2 | EN BUEN ESTADO |
| 25 | DETECTORES DE AUCENCIA DE TENSIÓN | 2 | EN BUEN ESTADO |
| | EQUIPOS DE SEGURIDAD | | |
| EQUIPO DE SEGURIDAD | | | |
| 1 | CONOS DE SEÑALIZACIÓN | 20 | EN BUEN ESTADO |
| 2 | CHALECOS REFLECTIVOS | 10 | NUEVOS |
| 3 | GUANTES (PAR) | 10 | NUEVOS |
| 4 | CASCOS | 10 | NUEVOS |
| 5 | Cinta de peligro | 2 | NUEVO |
| 6 | Rótulos Indicadores | 2 | EN BUEN ESTADO |
| VEHÍCULOS | | | |
| 1 | CAMIONETA PARA DIRECTOR TÉCNICO – SUPERVISOR – RESIDENTE DE OBRA | 1 | Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.) |
| 2 | CAMIÓN DE 3.5 TONELADAS DE | 1 | Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | CAPACIDAD PARA TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MATERIALES Y PERSONAL | | fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.) |
| 3 | CAMIÓN GRÚA CON BARQUILLO – CAPACIDAD 6 TONELADAS | 1 | Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.) |

- **Patrimonio** (Aplicable a personas jurídicas)

| PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD) | MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD) | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|
| | FRACCIÓN BÁSICA | EXCEDENTE |
| 0 a 200.000,00 | 25% de presupuesto referencial | ----- |
| 200.000 a 500.000 | 50.000,00 | 20 % sobre el exceso de 250.000,00 |
| 500.000 a 10.000.000 | 100.000,00 | 10 % sobre el exceso de 1.000.000,00 |

- **Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:**

El oferente deberá presentar la metodología y cronograma de trabajos para la construcción del proyecto del presente proceso divididos de la siguiente manera:

- Modelo y cronograma de actividades a presentarse en forma mensual.
- Detalle de actividades entre las que debe incluir al menos las establecidas por el ARCONELEC de manera mensual, como son: replanteo, excavación de huecos, plantada de postes, vestido de estructuras, tendido de conductores, instalación de equipos y transformadores, pruebas y energización, presentación de planos en ARCGIS y liquidación final del proyecto.

Personal Operativo (Electricista - Liniero):

Es el que ejecuta las actividades encomendadas relacionadas con el proceso de contratación con todas las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial, registra y reporta novedades oportunamente a su supervisor.

| No. | CARGO | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADÉMICA | CANTIDAD |
|-----|------------------------|------------------|---|----------|
| 3 | Electricista - Liniero | Bachiller | Técnico en Electricidad, Electrónica o afines | 6 |

| No. | DESCRIPCIÓN | TIEMPO | NUMERO DE PROYECTOS | MONTO DE PROYECTOS |
|-----|--|--------|---------------------|--------------------|
| 3.1 | Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia. | 1 año | 1 | NO APLICA |



energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

Supervisor - Residente de obra:

Es el encargado de planificar, asignar y supervisar las tareas diarias de trabajo del personal a su cargo, controlar la puntualidad, disciplina, utilización de uniformes e identificaciones, dar el apoyo necesario al grupo operativo en la resolución de cualquier problema, reportar diariamente los trabajos realizados y novedades encontradas, realizar con eficiencia y eficacia la supervisión de los trabajos y mantener una comunicación constante con el Administrador de la obra.

| No. | CARGO | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADÉMICA | CANTIDAD |
|-----|--------------------------------|-------------------------|---|----------|
| 2 | Supervisor - Residente de obra | Tercer nivel con Título | Ingeniero Eléctrico, Electrónico o afines | 1 |

| No. | DESCRIPCIÓN | TIEMPO | NUMERO DE PROYECTOS | MONTO DE PROYECTOS |
|-----|--|--------|---------------------|---|
| 2.1 | Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un (Certificado o Acta de entrega-recepción), suscrita por el residente ofertado, en el cual se indique la cantidad y características de obras ejecutadas. Se aceptará cuando haya actuado como: <i>constructor, administrador de contrato, fiscalizador o residente de obra.</i> Para este último, deberá presentar el certificado que acredite su participación, así como el detalle de la cantidad de obra ejecutada. | 1 año | 1 | Mayor o igual al 40 % del Presupuesto referencial |

Administrador de obra:

Es el encargado de planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades operativas y administrativas. Planifica y evalúa el avance del contrato, además de programar y controlar el desarrollo de todos los trabajos de campo. Guía, dirige, controla y supervisa el trabajo de los supervisores y todo el personal destinado al cumplimiento de las actividades relacionadas con el contrato.

Es la única persona autorizada para la presentación de documentos administrativos y de avance de obra.

| No. | CARGO | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADÉMICA | CANTIDAD |
|-----|-----------------------|-------------------------|---|----------|
| 1 | Administrador de obra | Tercer nivel con Título | Ingeniero Eléctrico, Electrónico o afines | 1 |

| No. | DESCRIPCIÓN | TIEMPO | NUMERO DE PROYECTOS | MONTO DE PROYECTOS |
|-----|--|--------|---------------------|---|
| 1.1 | Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un (Certificado o Acta de entrega-recepción), como persona natural o en razón de dependencia, en la actividad pública o privada. | 1 año | 1 | Mayor o igual al 40 % del Presupuesto referencial |

Ayudante Administrativo:

Es el encargado de colaborar con el apoyo logístico del personal. Para ello mantendrá una programación y control de todos los integrantes del proceso, los materiales y equipos necesarios para realizar las actividades mantenimiento de equipos y vehículos. Proveer de todos los materiales requeridos y stock suficiente para dar soporte oportunamente. Manejo de la aplicación computacional de transferencia de datos.

| No. | CARGO | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADÉMICA | CANTIDAD |
|-----|-------------------------|------------------|------------------------|----------|
| 4 | Ayudante Administrativo | Bachiller | Cualquier Especialidad | 1 |

| No. | DESCRIPCIÓN | TIEMPO | NUMERO DE PROYECTOS | MONTO DE PROYECTOS |
|-----|--|--------|---------------------|--------------------|
| 4.1 | Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia. | 1 año | 1 | NO APLICA |

Se deberá entregar las hojas de vida de cada persona asignada al proyecto

Evaluación de la Oferta económica:

El Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo.



energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Plazo de entrega:

Considerando la ubicación de estos proyectos, el personal y el equipo mínimo solicitado, el período de construcción previsto para la ejecución de este proceso que consta de tres proyectos es de **180 días** contados a partir de la entrega del anticipo.

Forma de pago:

Todos los pagos que se hagan al Contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción al precio del contrato de acuerdo al avance de la obra, a satisfacción del Contratante, previa la aprobación del Fiscalizador y del Administrador del Contrato.

a) El Contratante, entregará a la Contratista, en el término máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de perfeccionamiento del contrato en calidad de anticipo, el 50% (Cincuenta por ciento) del valor total del contrato, contra la presentación de las garantías por anticipo, conforme lo establecido en las CGC

b) El valor restante del Contrato, se cancelará mediante pago contra presentación de cada Certificado de Pago Provisional (o Planilla), debidamente aprobadas por el Fiscalizador y la Administración del Contrato. De cada Certificado de Pago (o Planilla) se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo, legalmente establecido, a la Contratista.

Los pagos se liberarán:

| PAGO (%) | CONCEPTO | PORCENTAJE Y ETAPA AVANCE FÍSICO | USD |
|----------|------------------------------|---|-----|
| 40% | Planilla 1: | (65%) Conductores para medio y bajo voltaje: tendidos y tensados | |
| 40% | Planilla 2: | (90%) Registro cliente en sistema comercial y/o actualización gis | |
| 20% | Planilla 3: | (100%) Firma acta provisional contratista - Empresa | |
| | TOTAL: | | |
| | | | |
| 40% | Amortización del anticipo 1: | | |
| 40% | Amortización del anticipo 2: | | |
| 20% | Amortización del anticipo 3: | | |
| | TOTAL: | | |

Vigencia de la oferta:

Hasta la celebración del contrato

Garantía técnica:

Garantía Técnica: El contratista, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los equipos, materiales o bienes que se incorporen a las obras adjuntará al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, en los términos del artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esta garantía se mantendrá vigente desde la recepción definitiva de la obra de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.

Para el efecto me permito adjuntar la siguiente documentación:

- Memoria del proyecto
- Certificación presupuestaria para apertura de órdenes de trabajo
- Condiciones para considerar la oferta
- Presupuesto referencial
- Orden de trabajo que cuenta con:
 - Presupuesto
 - Planos
 - Disponibilidad presupuestaria

Se debe indicar que los ANEXOS digitales para conocimiento de los oferentes como planos y presupuesto detallado por materiales y estructuras ya ha entregado la Dirección de Planificación al área de Adquisiciones.

Atentamente,



Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

JE/E Chanatásig